



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCABELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 808 -2014/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 05 SEP 2014

VISTO: El Informe N° 327-2014/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA con Proveído N° 973486; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 556-2012/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 06 de junio del 2012, se designó a la Lic. Enf. Aurea Consuelo Castro Salazar en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial I de la Dirección de Epidemiología de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, órgano desconcentrado del Gobierno Regional Huancavelica, la misma que deviene pertinente dar por concluida dicha designación, por convenir a los intereses institucionales

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Resolución Ejecutiva Regional N° 507-2011/GOB.REG.HVCA/PR,

## SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de expedida la presente resolución, la designación de la Lic. Enf. AUREA CONSUELO CASTRO SALAZAR en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial I de la Dirección de Epidemiología de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, órgano desconcentrado del Gobierno Regional Huancavelica, efectuado por Resolución Gerencial General Regional N° 556-2012/GOB.REG. HVCA/GGR, de fecha 06 de junio del 2012, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

**ARTICULO 2°.- PRECISAR** que la Lic. Enf. Aurea Consuelo Castro Salazar, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 016-2008/GOB.REG. HVCA/ORA-OPER/OREI: "Normas y Procedimientos para la Entrega-Recepción de Cargo de los Trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 378-2011/GOB.REG.HVCA/GGR.

**ARTICULO 3°.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Dirección Regional de Salud de Huancavelica e Interesada, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCABELICA

*Aky*  
Ing. Ciro Soldavilla Huayllani  
GERENTE GENERAL REGIONAL